

LUIS DE MENDIZABAL

Luis de Mendizábal nació en San Luis Potosí; fué colegial de San Ildefonso en México; en la Universidad se graduó de Doctor en Teología; residió en Puebla durante su edad madura, y fué allí rector del Colegio de San Pablo. En México fué vice-rector del Colegio de San Ildefonso. Se hizo jesuita en 1816, al regreso de la Compañía al país; dejó de serlo cuando ésta fué expulsada de nuevo, en 1821. Era hermano de Pedro de Mendizábal, Doctor también en Teología, capellán y rector del Colegio de San Juan de Letrán (México), examinador sinodal del obispado de Durango y del arzobispado de México, cura de la parroquia de Santa Ana, en la capital, y diputado á las Cortes por la provincia de San Luis Potosí. No hay más noticias de su vida, fuera de las literarias.

Publicó Luis de Mendizábal en el *Diario de México*, firmados con el anagrama *Manuel de Blasidiz*, un epigrama (31 de Diciembre de 1805) y un soneto (7 de Julio de 1806); firmado con el seudónimo de *Lucas Siniol de Lato-Monte* (*Lato-Monte* es latinización del apellido vasco *Mendizábal*), la fábula *El tinajero* [27 de Mayo de 1806]; y firmada *Ludovico Lato-Monte*, una oda *Al Dos de Mayo* [2 de Mayo de 1810]. Acaso pudieran atribuírsele algunas otras composiciones poéticas publicadas en el mismo *Diario* (por ejemplo, las fábulas anónimas, de Abril á Julio de 1807; la de *El burro ciego*, firmada *L. M. M. B.*—¿combinación de las iniciales de Luis de Mendizábal y Manuel de Blasidiz?,—30 de Mayo de 1806, y aun quizás las composiciones firmadas *M. B. ó El poblano*, que no deben confundirse con las firmadas *M. B. ó El aplicado*, cuyo autor es Mariano Barazábal); pero no tenemos datos suficientes que justifiquen esta atribución. Un curioso soneto firmado *U.* (*Diario*, 11 de Julio de 1806) hace á Mendizábal el elogio, algo aquívoco, de encontrar en el soneto publicado el 7 de Julio "la misma arregladísima estructura" que en un soneto de J. N. Mier Altamirano, en elogio de Barquera [7 de Abril de 1806].

Beristáin dice que Mendizábal escribió un *Poema guadalupano análogo á las ocurrencias de la insurrección causada por el Cura Hidalgo*, oda político-religiosa publicada en México en 1811.

En la Biblioteca Nacional de México existen (página 390 del catálogo de la Novena división) dos obras de Mendizábal firmadas Ludovico Lato-Monte, publicadas en 1821: *Fábulas políticas y militares*, y *Catecismo de la independencia*. La primera de las fábulas se intitula *Los animales en cortes*; es la misma que aparece publicada con la firma *J. N. T.* [Juan Nepomuceno Troncoso], en minúsculo folleto [que se conserva en la Biblioteca Nacional encuadrado con las dos obras antes dichas], con esta portada: "Fábula política. Los animales en cortes.—Puebla, 30 de Octubre de 1820. Imprenta liberal", y esta advertencia: "El uso que por necesidad hago de la Botica me proporcionó la feliz casualidad de poseer esta fabulita; venía escrita en el papel que envolvía alhucema que se mandó comprar, y aun conjeturo que estos papeles son de los despojos de un Ecco. [eclesiástico] que murió poco ha; la presenté al público con una pequeñísima mutación que se creyó necesaria, no pudiendo leerse el original con perfección por su mala letra; el público juzgará de su mérito, y yo me daré por satisfecho si de ella resulta algún aprovechamiento."

Mendizábal puso esta otra advertencia á su colección de *Fábulas*: «Escribí estas fábulas á fines del año pasado de ochocientos quince por mero pasatiempo, y en los cortísimos ratos que me dejaba libres la ocupación de un grave destino que servía yo entonces. A estas atenciones han sucedido después otras de mayor gravedad, cuyas circunstancias, unidas á la suma escasez de mis lueces, me han impedido siempre, ó agregar otros apólogos que estaban en la idea, ó corregir las muchas faltas en que abundan estos; fuera de que nunca me atreví á imaginar que hubiese de ver el público una obra tan poco digna de su ilustración y buen gusto. Sobrevino, sin embargo, que habiendo gustado de ella algunos de mis amigos, sacaron copias, que comunicaron á otros, y de esta manera llegó á manos de un periodista, que ha comenzado á publicarla y ofrece continuar; pero desfigurando la expresión, el sentido, y aun la misma moralidad, ó por errores de los copistas, ó con el fin de acomodar á la época presente lo que se dijo en otra muy diversa. Debo pues apresurarme á imprimir estas fábulas, aun sin tomarme tiempo para corregirlas, á fin de que no me alcance el Periódico, y el público sabrá perdonarme por el compromiso en que me hallo, y por el respeto que hasta ahora le he guardado y siempre le guardaré».

José María Lafragua, de cuya biblioteca pasaron estos folletos á

la Biblioteca Nacional, pensaba (según lo expresa en nota manuscrita) que la advertencia de Mendizábal se refería á la publicación de *Los animales en cortes* y quizás á otras fábulas en *La Abeja Poblana*, periódico dirigido precisamente por Troncoso. En efecto, en el número 5 de *La Abeja Poblana* aparece la fábula *El avestruz*, de Mendizábal, con la advertencia de que es una de varias «fabulitas de un eclesiástico docto y virtuoso» y de que su publicación «á la humildad de su autor costará hacer algunos gestos místicos». Es de advertir que Troncoso era también fabulista, como la mayoría de los versificadores de aquel tiempo, y en 1819 había publicado [México, imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros] un tomo de fábulas.

Pero se ve que Troncoso no pretendía atribuirse la paternidad de *Los animales en cortes*, ni de ninguna otra de las fábulas de Mendizábal. Sin embargo, *Los animales en cortes* aparece atribuida al conocido fabulista Rafael García Goyena (1766-1834), nacido en el Ecuador y residente en Guatemala, en la *Colección completa de las fábulas* póstumas de dicho escritor, publicada en París (librería de Rosa, 1836), así como en la *América poética* publicada por Juan María Gutiérrez. Diversas circunstancias nos hacen creer que la atribución fué infundada: la fábula de *Los animales en cortes* no tiene el mismo estilo que las de García Goyena; éste es más literato y menos observador que Mendizábal; y como además figura en la colección de París otra fábula intitulada *Los animales congregados en cortes*, que tiene todas las características del estilo de García Goyena, hay razones para creer que quien reunió las fábulas del escritor ecuatoriano-guatemalteco para publicarlas, después de muerto él, encontró en la prensa de México la fábula de Lato-Monte, sin firma, y creyó justo atribuirle, por la semejanza del título, al autor de *Los animales congregados*. García Goyena tenía la costumbre de enviar desde Guatemala sus producciones para que se publicaran en los periódicos mexicanos, y *El Noticioso general* en 1818 publica cinco de sus fábulas, y varios epigramas suyos, pero siempre con su firma completa.

BIBLIOGRAFIA:

Poema Guadalupano, México, imprenta de Arizpe, 1811. (Según Beristáin).

Fábulas políticas y militares de Ludovico Lato-Monte.—Impresas en Puebla, en la oficina de Don Pedro de la Rosa, año de 1821.

Catecismo de la Independencia en siete declaraciones, por Lu-

dovico Lato-Monte. Quien lo dedica al Excmo. Señor Don Agustín de Iturbide y Arámburu, Generalísimo de las armas de mar y tierra, y Presidente de la Regencia Gobernadora del Imperio Mexicano. México, 1821. Imprenta de D. Mariano Ontiveros.

CONSULTAR: Beristáin de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, artículo Mendizábal; Francisco Pimentel, *Historia crítica de la poesía en México*, capítulos X y XIX, párrafos Mendizábal y Lato-Monte [Pimentel creyó que fueran dos personas distintas]; Ramón Valle, artículo, *Liceo Mexicano*, Agosto 1º de 1890 (este artículo lo copia Pimentel en su *Historia*); Félix Osores, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso*, artículo Mendizábal.

P. H. U.

FABULAS POLITICAS Y MILITARES
DE LUDOVICO LATO-MONTE

I.

Los animales en cortes.

De muchos animales
quejas sin fin y largos memoriales
llegan al León, pidiéndole que forme
leyes nuevas, y el código reforme:
y él, de justicia lleno,
á cortes los convoca en sitio ameno,
donde tres diputados
por cada especie llegarían nombrados.
Apenas publicado el útil bando,
fueron estos llegando:
el Toro ardiente, el Jaco belicoso,
el fiero Tigre, la Pantera y Oso,
la Liebre, el Ciervo, el Gamo, el Perdiguero,
la Oveja y el Carnero,
el Marrano, el Coyote,
y detrás el Pollino á medio trote:
en fin, sin excepción, de varios modos
fueron llegando todos,
uniéndose por su orden al efecto
desde el noble Elefante al vil insecto.
¡Con qué elocuencia grave, con qué seso
desplegó sus talentos el congreso!
Del valor militar habló el Caballo,
de vigilancia el Gallo,
alaba el Perro la lealtad constante,
la castidad ensalza el Elefante,
y aun el Asno, atenido á su experiencia,

encomia la virtud de la paciencia.
 Contra el ocio perora
 la Hormiga afanadora;
 el paseo libre y el mundano trato
 censura el mustio Gato;
 y hasta un Lobo político, aunque Lobo,
 dijo mil maravillas contra el robo.
 El Venado, el Conejo bullicioso,
 la Ardilla, y Ratonzuelo cosquilloso,
 en la Junta despliegan con presteza
 su natural viveza,
 brillando aun más con su maligno tono
 el Zorro astuto y el picante Mono.
 Después de mil debates
 en que hubo sus cuestiones de tomates,
 se trató de plantear el ejercicio
 de la virtud, y sofocar el vicio,
 discurriéndose medios muy diversos
 para que los infames y perversos
 del reino desterrados
 fuesen en las campiñas y poblados.
 Y aunque á cada proyecto
 se le encontraba siempre algún defecto,
 el Gallo al fin propuso con instancia
 que la preponderancia
 de algunos animales se quitara
 y la Ley de igualdad se decretara.
 La propuesta causó grande susurro,
 y aun se llegó á sonreír el mismo Burro;
 mas como un extranjero
 pasa en cualquiera junta por primero,
 distintos oradores,
 agotando de su arte los primores,
 sostuvieron al Gallo de tal modo
 que inclinado quedó el congreso todo;
 por interés los unos,
 por zánganos los otros y por tunos,

de la igualdad sancionan el decreto,
 y luego al Rey lo llevan con respeto.
 Firmó Su Majestad, y en la asamblea
 resuenan los aplausos de la idea,
 llamándola un portentoso,
 y apostrofando al Gallo por su invento.
 Salíanse ya, cuando un Ratón casero
 vió junto á sí con ademán severo
 al Gato su enemigo,
 y poniendo al congreso por testigo,
 vedlo, señores, dijo:
 vuestro decreto es vano, aunque prolijo,
 pues mi señor el gato aun uñas tiene,
 y predominio sobre mí mantiene.
 Amigo, exclamó el León: mis animales
 se han declarado iguales;
 mas no es fácil quitarles con presteza
 lo que al nacer les dió naturaleza
 con decretos eternos:
 por hoy mantenga el Toro sus dos cuernos,
 el Mulo sus pezuñas,
 el Tigre y Gato sus filosas uñas,
 guarde el Lobo sus dientes
 y cada uno sus armas diferentes,
 hasta que sea pensado
 el negocio, y mi reino nivelado.
 Nunca se llegó á ver por experiencia;
 pero salió por fruto esta sentencia:
 ningún legislador, aunque profundo,
 podrá igualar al Mundo,
 donde á cada creatura
 dió carácter distinto la natura.
 Siempre al cobarde mandará el valiente
 y el que es trabajador al indolente;
 siempre la palma cederá rendido
 el pobre al rico, el necio al entendido.

VII

Los conejos y las liebres.

Los mozos y los viejos
del pueblo de las Liebres y Conejos,
para determinar un grave asunto
se unieron en un punto;
(que aun de castas diversas y enemigas
el común interés forma las ligas,
haciendo que se junten en un trato
el español, el indio, y el mulato).
—¡Cuándo se aplacará la ira del cielo!
exclama con ardor cierto mozuelo.
Atraídos por la carne tan sabrosa
de nuestra especie rica y abundosa,
conjurados están el aire y tierra
á darnos cruda guerra.
Ya veis que para hacerles resistencia
las armas nos negó la Providencia,
y que á correr por valles y collados
nos vemos condenados,
llegando cuando más nuestras fazañas
á los riscos trepar y las montañas.
Sin duda es imposible
todo el mal evitar duro y terrible,
pues que tanto contrario se ha reunido;
pero yo he discurrido,
señores míos, que al menos acabemos
con aquellos que más aborrecemos.
Al Galgo, pues, al Zorro traicionero,
al vil Hurón, y al Lobo carnicero
déjeseles mandar, aunque tiranos,
que al fin terrestres son, y son paisanos.
Pero el nocturno Buho y Águila fuerte

hallen pronto la muerte,
y aun más ese Falcón que nos domina
astuto y cruel jurando nuestra ruina.
Véanse ya perseguidos
los que en otra región fueron nacidos,
muera el pico y la pluma,
los que tengan dos pies mueran en suma,
y entren desde hoy á nuestro imperio rico
el cuadrúpedo sólo y el de hocico.
Ya se ve, como el diablo nunca duerme
y hace atrevido al pueblo más inerme,
la arenga lisonjera
tuvo el deseado efecto, de manera
que en grandes pelotones,
con solemnes, horribles maldiciones,
y juramentos graves,
votan destruir las enemigas Aves.
Un anciano conejo,
ilustre senador de aquel consejo,
en medio de los gritos maldicientes
pudo al fin exclamar: Miseras gentes,
pobre nación, hasta hoy modesta y sabia:
¡adónde os precipita vuestra rabia!
¿Pues qué, sin tener alas
subir queréis á las etéreas salas?
¿Faltos también de jefe y disciplina,
no hacéis más indudable vuestra ruina?
¡Cómo atacar á un pueblo bien situado,
de pico y garras y de astucia armado!
Sabed que si las Aves hacen guerra
desde el viento á la tierra,
no son más que instrumento
del Hombre que es Señor de tierra y viento.
Sabed que provocando al santo cielo
perdéis la posesión acá en el suelo,
sabed... Otras razones
quiso añadir con sabias reflexiones;

pero en las Liebres con calor ignoto
 crece el desorden, crece el alboroto,
 tremolándose al punto las banderas
 de estas nuevas guerreras,
 que esperaban hallarse con presteza
 victoria, libertad, y gran riqueza.

Este ya es el quinto año
 del figurado bien y cierto daño.
 ¡Grave dolor, tristísima memoria!
 Otros apliquen la fingida historia.

(1815)

 XI
Las dos gallinas.

Dos Gallinas cluecas
 en menuda paja
 miran doce huevos
 y hacia ellos avanzan.
 —Fuera,—gritó una,—
 quita, adelantada,
 para mí se han puesto,
 que lo dijo el Ama.
 — Qué había de decirlo;
 cállate, malvada:
 yo soy la querida
 de toda la casa.

—Já já ¿no te digo?
 ¡Por tu linda cara!
 Yo sí, que en la mesa
 me dan las migajas.
 —Por entrometida,

barbera y taimada.
 ¡Perra! Que á picones
 los huevos acabas.
 —¿Y tú que te vives
 los meses echada,
 y después de todo
 ni un pollito sacas?
 —¿Y tú que por floja
 los descrias y matas?
 Eres una puerca.
 —Eres una maula.
 —Embustera, loca,
 malhaya tu estampa.
 —Milanos te lleven.
 —Mal rayo te parta.
 Después de los dichos,
 el pico se agarran,
 se dan, se despluman,
 y al fin se desangran.
 Mas cuando aturdidas
 reculan y saltan,
 los huevos se quiebran
 y el pleito se acaba.

Para otro que vemos
 acá en nuestra Patria,
 igual desenlace
 parece que aguardan.
